



Avalan Diputados fechas para glosa del Sexto Informe de AMLO



El Pleno de la Cámara de **Diputados** aprobó, en votación económica, el acuerdo de la **Junta de Coordinación Política** (Jucopo) que establece el formato para el **análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República**.

El resolutivo, firmado por el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal Ávila** (Morena), y los coordinadores parlamentarios del PAN, PVEM, PT, PRI y MC —Noemí Berenice Luna Ayala, Carlos Alberto Puente Salas,

Reginaldo Sandoval Flores, Rubén Ignacio Moreira Valdez e Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, respectivamente—, señala que **la política interior y exterior se analizará el 24 de septiembre**, mientras que **la económica y la social al día siguiente**.

Menciona que, por cada uno de los temas analizados, habrá intervenciones de los **grupos parlamentarios** que se darán de acuerdo con su representatividad en la Cámara.

Cita que por cada tema se realizarán **dos rondas de posicionamientos y cada intervención será hasta por 5 minutos**. En la primera ronda el orden de participación será Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC; la segunda MC, PRI, PT, PVEM, PAN y Morena.

Subraya que **no se permitirán intervenciones adicionales** a las señaladas y corresponderá a la Mesa Directiva velar por el estricto cumplimiento del presente acuerdo.

Lo anterior, atendiendo a lo establecido en el artículo 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En el Transitorio precisa que el acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.